

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Subsecretaria sobre nombramiento de Taquígrafos-Mecanógrafos del Tribunal de Cuentas del Reino, en cumplimiento de la Ley de 23 de diciembre de 1961, sobre dotaciones del personal integrante del mismo.

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por V. E., por acuerdo del Pleno de este Tribunal, para dar cumplimiento a la Ley de la Jefatura del Estado 87/1961, de 23 de diciembre, sobre dotaciones del personal integrante del mismo («Boletín Oficial del Estado» de 28 del propio mes) y en uso de las atribuciones conferidas en el apartado b) de la norma segunda de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno fecha 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar con efectos de 1 de enero del corriente año:

Taquígrafos-Mecanógrafos con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a doña Teófila Virseda Yubero, doña María Victoria Lorente Toribio, doña Angela Rojo Sebastián y doña María del Carmen Aguado.

Taquígrafos-Mecanógrafos con el sueldo anual de 18.240 pesetas más dos mensualidades extraordinarias, a doña María Arifio Pascual, doña María de los Angeles Reina Morales (excedente voluntario, doña Luisa Lobos Zafra), don Alfonso Hernández García, doña María del Carmen Moreno Caballero (excedente voluntario doña María de los Dolores del Pozo Aguado), doña Rosario Conejero Sánchez y don Gabriel Campos Martínez.

Taquígrafos-mecanógrafos con el sueldo anual de 15.720 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a doña María Josefa Rodríguez Torres, doña María del Carmen Orbiso Vifuelas, doña María Juana Alarnes Arroyo, don Pablo Oro Matéu, doña Ana María Jiménez Aguirre, doña Valentina Cayero Cortés, doña Angela Díaz Sáez (excedente voluntario doña Juana Rolando Pérez) y doña Cándida Lapique Costea.

Taquígrafos-mecanógrafos con el sueldo anual de 13.320 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don Ramón Sierra Carrasco (Agrupación Temporal Militar), don Benjamín del Valle Enriquez (Agrupación Temporal Militar), doña María Corrales Marín, excedente voluntario que tiene solicitado y concedido el reingreso; don Florencio González Gago (Agrupación Temporal Militar), don Luis de Pazos Bulgas (Agrupación Temporal Militar), doña Julia Molina Jaime, doña Luisa Lozano Martínez, doña María de los Angeles Salinero Alvarez, doña María Fraile Casamayor y doña Isabel María Alarcón Fernández y Arellano

Taquígrafos-mecanógrafos con el sueldo anual de 11.160 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a doña Paula Pajares de Nicolás, doña Africa Miro Moreno, doña María del Amparo Sanz Ramirez, doña Teresa de Jesús Cuadrado Cea, doña María de la Concepción Sancristóbal Biedma, doña María de los Angeles Polledo García y don Angel María Martínez Valriberas.

En esta última clase de Taquígrafos mecanógrafos quedan reservadas para la Agrupación Temporal Militar tres plazas y dos vacantes, que deben ser provistas por oposición.

Lo digo a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1962.—El Subsecretario, Juan Sánchez-Cortés.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaria de Comercio por la que se concede la excedencia voluntaria al Auxiliar de segunda clase del Cuerpo de Administración Civil doña María Luisa Vicente Fernández.

Vista la instancia suscrita por doña María Luisa Vicente Fernández, Auxiliar de segunda clase del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento, con destino en la Dirección General de Expansión Comercial, en la que solicita se le conceda la excedencia voluntaria en los términos previstos por la Ley de 15 de julio de 1954, que regula la situación de los funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Esta Subsecretaría, de acuerdo con lo previsto en el apartado B) del artículo 9.º de la citada Ley de 15 de julio de 1954, ha tenido a bien conceder la excedencia voluntaria al Auxiliar de segunda clase del Cuerpo de Administración Civil doña María Luisa Vicente Fernández en los términos señalados por el párrafo tercero del artículo 15 de la repetida Ley, por un tiempo mínimo de un año y con efectividad de 12 de febrero de 1962.

Lo comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de febrero de 1962.—El Subsecretario de Comercio, José Bastos.

Sr. Jefe de Personal.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia vacante en el Puerto que se indica, a cubrir por Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Se anuncia la vacante de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, en el Puerto que se indica, para que los funcionarios de dicho Cuerpo con derecho a ello puedan solicitarla, por conducto reglamentario, dentro del plazo de quince días naturales, contando incluso el de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Podrá aspirar a esta vacante el personal del mencionado Cuerpo, en cualquiera de sus situaciones, y el que se encuentra en expectativa de ingreso en el mismo.

Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Subalternos

Ingeniero auxiliar de la Dirección Facultativa de la Junta de Obras del Puerto de Barcelona.

Madrid, 19 de febrero de 1962.—El Subsecretario, A. Plaça.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la plaza de Preparador del Museo Nacional de Ciencias Naturales, de Madrid, por la que se convoca a los opositores.

Terminado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en las oposiciones a la plaza de Preparador vacante en este Museo, y cumplidos los plazos y demás trámites que